



PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2026

Código: E-GE-PG-001

Versión: 4.0

Fecha de Aprobación: 30/01/2026

San José del Guaviare

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	30/01/2026
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2026	Versión:	4.0
		Página:	2 de 8

1. INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Empresarial en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se concibe como un enfoque de gestión orientado a integrar de manera responsable los impactos sociales, culturales, ambientales y territoriales derivados de la prestación del servicio público de energía eléctrica. Este compromiso institucional se materializa mediante la implementación de acciones sociales focalizadas que contribuyen al fortalecimiento del bienestar comunitario, la sostenibilidad ambiental y la consolidación de relaciones de confianza con los grupos de interés.

En el marco de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, la gestión social adquiere especial relevancia al estar asociada a la finalidad social del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 365 de la Constitución Política de Colombia y en los principios orientadores de la Ley 142 de 1994, que promueven la participación de los usuarios, el control social y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

En este contexto, ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. reconoce la importancia de desarrollar estrategias que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la promoción de procesos culturales, educativos y deportivos, así como la sensibilización ambiental, como elementos fundamentales para el desarrollo integral de las comunidades usuarias y la sostenibilidad territorial.

El Programa de Responsabilidad Social Empresarial se orienta, por tanto, a la implementación de acciones que favorezcan la integración comunitaria, el fortalecimiento organizacional de actores sociales, el impulso de iniciativas culturales y recreativas, el acompañamiento a procesos pedagógicos en instituciones educativas y la promoción de prácticas ambientales responsables, en coherencia con las necesidades del territorio y la disponibilidad de recursos institucionales.

De esta manera, la Responsabilidad Social Empresarial se constituye en una herramienta estratégica que permite a la empresa aportar al desarrollo social y ambiental de su área de influencia, fortalecer la legitimidad institucional, promover la corresponsabilidad ciudadana y contribuir a la sostenibilidad del servicio público de energía eléctrica.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	30/01/2026
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2026	Versión:	4.0
		Página:	3 de 8

2. OBJETIVO

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social, comunitario, cultural, educativo, deportivo y ambiental en el área de influencia de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., mediante la implementación de acciones focalizadas que promuevan la integración ciudadana, el bienestar de los usuarios y la sostenibilidad territorial.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar el objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- a) Promover la preservación y fortalecimiento del patrimonio cultural llanero mediante el apoyo a iniciativas culturales, artísticas y formativas dirigidas a la infancia, adolescencia y juventud, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad regional y la integración comunitaria.
- b) Generar espacios de interacción e integración social que fortalezcan la relación institucional entre ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y sus usuarios, a través de actividades comunitarias de carácter cultural, social y participativo.
- c) Fomentar la participación ciudadana y el fortalecimiento organizacional de líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal, asociaciones y Comités de Desarrollo y Control Social, promoviendo el diálogo social y la corresponsabilidad en el desarrollo territorial.
- d) Apoyar procesos pedagógicos y formativos en instituciones educativas del área de influencia, mediante acciones de sensibilización, educación complementaria y fortalecimiento de iniciativas escolares relacionadas con valores sociales, culturales, ambientales y comunitarios.
- e) Impulsar la actividad deportiva y recreativa mediante el respaldo a jornadas comunitarias, eventos locales y procesos de formación dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo estilos de vida saludables, la integración social y el adecuado uso del tiempo libre.
- f) Promover el cuidado y la sostenibilidad ambiental mediante acciones de educación, sensibilización y participación comunitaria que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos naturales y la preservación del entorno.

4. ALCANCE

El programa tendrá cobertura en el departamento del Guaviare y en el municipio de Puerto Concordia, Meta, priorizando a los usuarios de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., así como instituciones educativas, organizaciones comunitarias, grupos culturales,

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	30/01/2026
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2026	Versión:	4.0
		Página:	4 de 8

deportivos y población infantil y juvenil vinculada a las acciones definidas en el plan de trabajo anual. Su implementación será focalizada, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, criterios de priorización y necesidades del territorio.

5. DESARROLLO

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se define como el compromiso activo y voluntario de la empresa por contribuir al mejoramiento social, económico y ambiental de las comunidades donde opera. Esta contribución no solo refuerza la competitividad y el posicionamiento estratégico de la empresa, sino que también impulsa el desarrollo integral y sostenible de la sociedad. Así, la RSE se convierte en una herramienta clave que permite integrar prácticas éticas y transparentes en todas las áreas de gestión, generando beneficios tangibles para los grupos de interés y fortaleciendo el tejido social y cultural de la región.

I. Líneas de Acción

Para estructurar este compromiso, el Programa de Responsabilidad Social Empresarial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se organiza en tres líneas de acción, cada una con objetivos específicos y estrategias que se interrelacionan para potenciar el desarrollo integral de la comunidad:

1. Línea de Acción de Fortalecimiento Comunitario, Cultural y Organizacional

El servicio público de energía eléctrica se desarrolla en interacción directa con las comunidades, por lo cual el fortalecimiento del tejido social, la identidad cultural y la organización comunitaria se convierte en un factor clave para la sostenibilidad del servicio.

En territorios con dispersión geográfica y dinámicas socioeconómicas rurales como el Guaviare y Puerto Concordia, el fortalecimiento de las capacidades organizativas de la comunidad contribuye a:

- Mejorar la comunicación entre empresa y usuarios;
- Facilitar la gestión social de proyectos eléctricos;
- Fortalecer los comités de desarrollo y control social;
- Promover el sentido de pertenencia hacia la infraestructura del servicio;
- Prevenir conflictos sociales asociados a la prestación del servicio.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	30/01/2026
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2026	Versión:	4.0
		Página:	5 de 8

Asimismo, el apoyo a procesos culturales y espacios de integración comunitaria favorece la cohesión social, fortalece la identidad regional y permite generar escenarios de participación ciudadana que contribuyen al desarrollo territorial.

Por lo tanto, esta línea permite consolidar la relación empresarial con los grupos de interés, elemento fundamental para la continuidad y aceptación social del servicio.

2. Línea de Acción de Fomento Deportivo

La promoción de espacios educativos, deportivos y recreativos constituye una estrategia de intervención social preventiva que contribuye al bienestar físico, emocional y social de la población, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El desarrollo de actividades pedagógicas y deportivas fortalece habilidades sociales, promueve valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, y contribuye a la construcción de entornos protectores que favorecen el uso adecuado del tiempo libre.

Desde la perspectiva institucional, el acompañamiento a iniciativas educativas y deportivas permite a ENERGUAVIARE:

- Fortalecer su presencia territorial de manera positiva;
- Promover procesos de sensibilización sobre el uso responsable de la energía;
- Contribuir al desarrollo social de las comunidades usuarias;
- Generar confianza y cercanía con la población.

En este sentido, esta línea aporta al desarrollo integral de la comunidad y a la construcción de capital social, lo cual incide favorablemente en la sostenibilidad del servicio público.

3. Línea de Acción Socio-Ambiental

El servicio de energía eléctrica se encuentra directamente relacionado con el entorno natural y el uso responsable de los recursos, por lo cual la promoción de la sostenibilidad ambiental constituye un componente esencial de la responsabilidad social empresarial.

En un territorio de alta importancia ecológica como el departamento del Guaviare, es necesario fortalecer la cultura ambiental y promover prácticas que contribuyan a la conservación del entorno y al uso racional de los recursos naturales.

Las acciones de educación y sensibilización ambiental permiten:

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	30/01/2026
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2026	Versión:	4.0
		Página:	6 de 8

- Generar conciencia sobre la protección del medio ambiente;
- Promover comportamientos responsables frente al uso de la energía;
- Reducir riesgos asociados a prácticas inadecuadas en zonas de redes eléctricas;
- Contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

De esta manera, esta línea articula el compromiso ambiental de la empresa con la gestión social del servicio, fortaleciendo su rol como actor responsable en el desarrollo regional.

En conjunto, las tres líneas de acción permiten a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.:

- Contribuir al bienestar social de sus usuarios;
- Fortalecer la relación institucional con la comunidad;
- Promover la sostenibilidad ambiental;
- Apoyar procesos culturales, educativos y deportivos;
- Generar condiciones sociales favorables para la prestación del servicio público.

El programa se constituye así en una herramienta estratégica que integra el enfoque social, ambiental y territorial, alineado con los principios del desarrollo sostenible y la responsabilidad social empresarial.

II. RESPONSABLES

El programa de responsabilidad social será liderado por la Gerencia de la empresa o a quien se delegue, quienes tendrán a su cargo la elaboración del plan de acción para su cumplimiento.

III. RECURSOS

Para el cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social y su plan de acción, la Subgerencia Financiera asignará los recursos que sean requeridos y necesarios para ejecutar las actividades que se determinen en las líneas de acción, la ejecución del mismo está a cargo del gerente o de quién este delegue.

El presupuesto asignado, será plasmado en el PAA de la vigencia correspondiente, el 2cuál corresponderá a una inversión social focalizada, orientada a desarrollar acciones de impacto comunitario, educativo, cultural, deportivo y ambiental en el área de influencia de la empresa.

Dado el carácter de servicio público domiciliario y la dispersión geográfica del territorio, la asignación de los recursos se orienta a:

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	30/01/2026
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2026	Versión:	4.0
		Página:	7 de 8

- Fortalecer la relación empresa–usuario;
- Promover la participación ciudadana;
- Generar espacios de integración comunitaria;
- Fomentar la cultura del cuidado ambiental;
- Contribuir al bienestar social de la población.

6. CRONOGRAMA

ITEM	PROGRAMA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Línea de Acción de fortalecimiento comunitario, cultural y organizacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Línea de Acción Fomento deportivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Línea de Acción Socio - Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	30/01/2026
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2026	Versión:	4.0
		Página:	8 de 8

7. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	12/07/2023	Creación del documento	Acta N°7 del Comité de Gestión y Control
2	22/02/2024	Actualización para vigencia 2024	Acta N°3 del 2024 del comité de Gestión y Control-CGC.
3	20/03/2025	Actualización para vigencia 2025	Acta N°4 del 2025 del comité de Gestión y Control-CGC.
4	30/01/2026	Actualización para vigencia 2026	Acta N°1 del 2026 del comité de Gestión y Control-CGC.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
		ORIGINAL FIRMADO	
		ORIGINAL FIRMADO	
NOMBRE	NAYIBE QUEVEDO BERNAL	ING. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO	ING. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
		MARLON YOHAN LOPEZ SANCHEZ	
		EIDI YULIANA PEÑA LEÓN	
CARGO	Profesional 02 Comunicaciones, RSE y PRONE	Gerente	Gerente
		Director de Planeación	
		Profesional 01 Gestión de Calidad	